



ESTADO DE CONNECTICUT  
DEPARTAMENTO DE BANCA  
DIVISIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS  
260 CONSTITUTION PLAZA • HARTFORD, CT 06103



**Jorge L. Pérez**  
Comisionado

Para: Directores Ejecutivos de Instituciones Financieras de Connecticut

Fecha: 16 de abril de 2020

Ref.: Accesibilidad de fondos de estímulo

Los residentes de Connecticut están comenzando a recibir sus pagos de estímulo emitidos por el gobierno federal con el fin de proporcionar asistencia financiera durante la pandemia de COVID-19. Estos pagos se están emitiendo para garantizar que los residentes cuenten con los medios necesarios para hacer frente a las necesidades básicas, como alimentos, medicamentos y vivienda, durante esta emergencia de salud pública que constituye un período de dificultad económica. Al reconocer que las instituciones financieras de Connecticut están recibiendo muchos de los pagos como depósitos directos en las cuentas de sus clientes y miembros, se emite esta guía a todas esas instituciones.

Se exhorta urgentemente a las instituciones financieras de Connecticut, a no usar el pago de estímulo para cubrir un sobregiro que ya existiera antes de que se depositara un pago de estímulo en la cuenta, o para ejercer derechos de compensación contra la cuenta con respecto a otras deudas, durante 30 días a partir de la fecha en que se deposite el pago de estímulo en la cuenta, sin el expreso consentimiento del cliente o del miembro. Si los sistemas de una institución financiera aplican automáticamente un pago de estímulo a un sobregiro de una cuenta, se insta a la institución a revertir la aplicación del pago de estímulo lo antes posible.

Las instituciones financieras de Connecticut han sido buenas aliadas en cuanto a la respuesta a la emergencia para la salud pública causada por COVID-19. Agradeceremos su labor continua hacia sus clientes y miembros.

Atentamente,

Jorge L. Pérez  
Comisionado de Banca

TEL: (860) 240-8299 • FAX: (860) 240-8178

<http://www.ct.gov/dob>

*Empleador que ofrece igualdad de oportunidades de empleo y acción afirmativa*